



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de Octubre de 2.008

Expediente N° 8096/00

Res. D. N° 364/08.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Vargas, Pablo Héctor L.U. N° 208.677 solicita reconocimiento de la asignatura Matemática 1 de la carrera de Electrónico Universitario Plan 1997 por Algebra y Geometría Analítica aprobada en la Carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Que a foja 19 vuelta la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario, atento a lo dictaminado por la cátedra respectiva, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Vargas, Pablo Héctor, L.U. N° 208.677 reconocimiento de la asignatura Matemática 1 de acuerdo al siguiente detalle:


RECONOCIMIENTO TOTAL

ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	por	-Algebra y Geometría Analítica + prueba complementaria YA APROBADA


ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de egreso del alumno el día **26/05/2008**, fecha en que rindió la última asignatura.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos; como así también notifique fehacientemente al Sr. Vargas, Pablo Héctor; Cumplido ARCHIVASE.

NFA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS